

***Decreto de 1º de diciembre de 1837,
nombrando senador al Lcdo. don Juan José Zavala.***

El Jefe del Estado de Nicaragua.

Por cuanto la Asamblea ha decretado lo siguiente.

La Asamblea ordinaria del Estado de Nicaragua, habiendo admitido la renuncia que del destino de senador de la República ha hecho el Presbítero Dr. Matias Quiñonez, ha tenido a bien decretar i

Decreta:

Hase por senador en lugar del Presbítero Dr. Matias Quiñonez, al ciudadano Lcdo. Juan José Zavala.

Comuníquese al supremo Poder ejecutivo para los efectos que haya lugar.

Dado en Leon, a 1º de diciembre de 1837. --- Joaquin Barrios, D. P. Fruto Chamorro, D. S. Casto Fonseca, D. S. --- Por tanto: ejecútese. --- Leon, enero 4 de 1838. --- José Núñez. -
-- Al ciudadano Pablo Buitrago.
